



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N°2

Res. N°101

Exp. 3/250/2020

Montevideo, **10 FEB. 2020**

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del Liceo N°2 de Santa Lucía con el nombre de "**PROFESORA NILDA IRAZOQUI**".

RESULTANDO: I) Que el CES según Acta 1 Resolución 30 de fecha 4/2/2020 y comunicada por Circular 3513/20, toma conocimiento de lo comunicado por el Ministerio de Educación y Cultura referente a la promulgación de la Ley 19.800, mediante la cual se designa con el nombre "**PROFESORA NILDA IRAZOQUI**", al Liceo N°2 de Santa Lucía del Departamento de Canelones (fs. 10 a 12);

II) que el CES según Acta 2 Tratado 15 de fecha 10/2/2020 y comunicada por Circular 3514/20, tomó conocimiento del Considerado 10 Acta 79 de fecha 26/12/19 de CODICEN, por el cual toma conocimiento de la Ley 19.800 remitida por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, a fin de denominar al mencionado Liceo con el nombre de "**PROFESORA NILDA IRAZOQUI**" (fs. 8 y 9).

CONSIDERANDO: Que correspondería dejar sin efecto el Tratado 15 Acta 2 del CES de fecha 10/2/2020, por tratar la misma temática dispuesta por Resolución 30 Acta 1 de fecha 4/2/2020, así como derogar la Circular 3514 que comunica el mencionado Tratado.

ATENTO: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

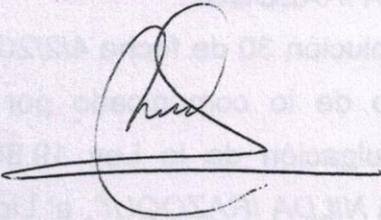
1) Dejar sin efecto el Tratado 15 Acta 2 del CES de fecha 10/2/2020, por tratar la misma temática dispuesta por Resolución 30 Acta 1 de fecha 4/2/2020, mediante el cual el CES toma conocimiento de la promulgación de la Ley 19.800, designando al Liceo N°2 de Santa Lucía con el nombre de "**PROFESORA NILDA IRAZOQUI**".

2) Derogar la Circular 3514 por comunicar igual disposición comunicada por Circular 3513.

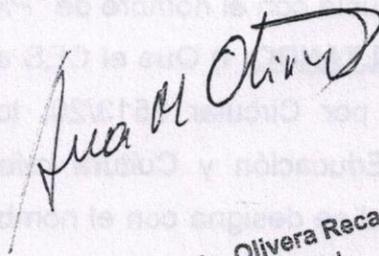
Librese circular.

Comuníquese a la Inspección Coordinadora Regional Metropolitana II y a la comisión de Denominación de Liceos.

Hecho, archívese.



Insp. María Pevna Torres
Secretaría General del CES



Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA

13 FEB. 2020